MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Gobierno Alejo Rios Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393

E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Resolución Nº 1815/2012 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONFECCIONES LOUIS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO ORTIZ CORONEL CON RUC Nº 1471909-6 EN EL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS", ID Nº 242032.----------

Caaguazú, 11 de julio de 2012

VISTO: La Nota emanada del Comité Evaluador de fecha 11 de julio de 2012, por el cual se eleva Dictamen sobre los procedimientos aplicados al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS".----------**

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS", ID Nº 242032** en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **CONFECCIONES LOUIS, del Señor Luis Alberto Ortiz Coronel, con RUC Nº 1471909-6, por el monto Total de Gs. 12.380.000 (guaranies doce millones trescientos ochenta mil)** según el Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo de 2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que establece: se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, siendo las cantidades como se detalla a continuación:
EL LOTE Nº 1 – Calzados: 40 unidades, por el monto total de Gs. 6.600.000 (guaranies seis millones seiscientos mil).
EL LOTE Nº 2 – UNIFORMES: 68 unidades, por el monto de Gs. 5.780.000 (guaranies cinco millones setecientos ochenta mil),

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la Adjudicación, y que la misma debe dar a conocer a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a: **CONFECCIONES LOUIS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO ORTIZ CORONEL CON RUC Nº 1471909-6; por el monto Total de Gs. 12.380.000 (guaranies doce millones trescientos ochenta mil)** según el Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo de 2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que establece: se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, siendo las cantidades como se detalla a continuación:
EL LOTE Nº 1 – Calzados: 40 unidades, por el monto total de Gs. 6.600.000 (guaranies seis millones seiscientos mil).
EL LOTE Nº 2 – UNIFORMES: 68 unidades, por el monto de Gs. 5.780.000 (guaranies cinco millones setecientos ochenta mil), en el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS"**, objeto del Gasto **320-30-001** según **ID Nº 242032** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.-----

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

ABOG. FABIO CESAR C. CACERES LEIVA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU INTENDENCIA

DON ALEJO RÍOS MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López Teléfono: (0522) 42393

E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Resolución Nº 1816/2012 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LIZ CORTINADOS DE ELSA CORONEL DE CÁCERES CON RUC Nº 2672600-9 EN EL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS", ID Nº 242032.-----

Caaguazú, 11 de julio de 2012

VISTO: La Nota emanada del Comité Evaluador de fecha 11 de julio de 2012, por el cual se eleva Dictamen sobre los procedimientos aplicados al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS".----------**

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS", ID Nº 242032** en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a **LIZ CORTINADOS DE ELSA CORONEL DE CÁCERES con R.U.C: 2672600-9** por el monto de **Gs. 2.540.000** (guaraníes dos millones quinientos cuarenta mil), correspondiente al **Lote Nº 3 – BANDERAS Y BANDERINES.----------**

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la Adjudicación, y que la misma debe dar a conocer a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a: **LIZ CORTINADOS DE ELSA CORONEL DE CÁCERES CON RUC Nº 2672600-9**; por el monto de **Gs. 2.540.000** (guaraníes dos millones quinientos cuarenta mil), correspondiente al **Lote Nº 3 – BANDERAS Y BANDERINES**, en el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y CALZADOS"**, objeto del Gasto **320-30-001** según **ID Nº 242032** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.-----

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ABOG. FABIO CESAR C. CÁCERES LEIVA
SECRETARIO GENERAL

DON ALEJO RIOS MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL